



BASES CONCURSO COMUNAL AMATEUR DE DIBUJO Y PINTURA “Salud Mental y discapacidad en tiempos de Pandemia”

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de mantener una buena salud mental en la población, en tiempos de pandemia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover espacios de participación comunitaria.
- Concientizar a través de la expresión artística.
- Fortalecer las redes de apoyo comprometidas con la salud mental y discapacidad a nivel comunal.

1.- A QUIENES ESTA DIRIGIDO:

El concurso está dirigido a personas mayores de 18 años, residentes en la comuna de Tucapel, inscritos en los respectivos centros de salud a nivel comunal.

2.- TEMA

El tema del concurso será, “Salud Mental y/o discapacidad en tiempos de Pandemia”.

3.- REQUISITOS:

- Dibujo y Pintura
- Formato 26,5 x 37,2 cm. (block de dibujo mediano)
- Abordar el tema **“Salud Mental y/o discapacidad en tiempos de Pandemia”**
- Materiales de libre elección (pinturas acrílicas, óleo, acuarelas, lápices de colores, lápiz de Cera, tempera etc.)
- al reverso del trabajo debe contener los siguientes datos: Título de la obra y la técnica utilizada, además de una breve descripción de la composición.
- el trabajo se debe entregar en un sobre cerrado en los buzones habilitados en los respectivos centros de salud de la comuna de Tucapel. (postas Trupán, Polcura, Rucamanqui, CESFAM Tucapel y Hospital de Huépil)
- al momento de la entrega de la composición, el participante no debe olvidar las medidas preventivas debido a la pandemia por COVID19, (uso de mascarilla, lavado de manos, distanciamiento físico etc.)



4.- DATOS PERSONALES DEL AUTOR:

- Nombre y apellidos
- Dirección completa
- Correo electrónico
- Teléfono
- Año de nacimiento
- todos los datos deben encontrarse al reverso de la obra

5.- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA ELECCIÓN DE LOS GANADORES SON LOS SIGUIENTES:

- Coherencia en el tema y haber cumplido con los requisitos señalados en las bases.
- Manejo del material que se utiliza.
- Capacidad del artista para expresar.

Una vez cerrada la convocatoria, se hará una selección de **20 obras** por parte de la comisión, las cuáles formaran parte de la exposición online a través de redes sociales, donde la comunidad emitirá su voto para elegir a los ganadores.

6.- DE LA COMISION:

La comisión de selección estará integrada por: 1 psicólogo, 1 artista visual o profesor de arte, 1 Asistente o trabajador social, 2 funcionarios del Depto. de salud comunal.

7.- DISPOSICIONES LEGALES:

Los participantes se comprometen a que las obras que presenten sean originales y de su autoría y además que no vulneren derechos de terceras personas.

La participación en el concurso autoriza a la municipalidad de Tucapel a utilizar la obra directa o indirectamente, como material de promoción y publicidad.

La fecha de inicio de la postulación es a partir del día **05 de febrero de 2021** y hasta el día **05 de marzo de 2021 como límite hasta las 16:00 hrs.**

La resolución de la comisión será inapelable en la elección de los 20 trabajos, que luego serán publicados y sometidos a votación pública a través de redes sociales entre el **día 08 y hasta el 19 de marzo de 2021.**



8.- RESULTADOS:

Los resultados serán dados a conocer el día **22 de marzo de 2021** a los ganadores vía telefónica y serán publicados en redes sociales.

9.- DE LOS PREMIOS:

Los premios son los siguientes:

Primer lugar : \$ 50.000.- + certificado de participación + publicación de la composición.

Segundo lugar: \$ 25.000.- + certificado de participación + publicación de la composición.

Tercer lugar : \$ 15.000.- + certificado de participación + publicación de la composición.

Todos los ganadores recibirán además una canasta de alimentos
(los premios entregados, son producto de donaciones de particulares)

10.- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación legal por la decisión de la comisión, también supone la aceptación de todos los términos y condiciones. El participante autoriza a la municipalidad de Tucapel para utilizar su nombre e imagen en el material relacionado con el concurso, sin recibir ninguna compensación.